

TERMINACIÓN PROCESO CONTRACTUAL

INVITACION PRIVADA 019 DE 2020

“SUMINISTRO E INSTALACIÓN EQUIPO AGUA POTABLE, EQUIPO AGUA
RECICLADA, EQUIPO RED CONTRA INCENDIO NFPA20, CON DESTINO A CENTRO
REGIONAL UNIVERSITARIO



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

RECTORÍA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA TUNJA,
OCHO (8) DE OCTUBRE DE 2021

INVITACION PRIVADA 019 DE 2021

“SUMINISTRO E INSTALACIÓN EQUIPO AGUA POTABLE, EQUIPO AGUA RECICLADA, EQUIPO RED CONTRA INCENDIO NFPA20, CON DESTINO A CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO” El suscrito Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en uso de las Facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, Acuerdo 074 de 2010 “Estatuto de Contratación de la Universidad”, modificado por el Acuerdo 064 de 2019 y el Acuerdo 088 de 2018; manifiesta que se dio trámite a la Invitación Privada 019 de 2021, la cual tuvo por objeto **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN EQUIPO AGUA POTABLE, EQUIPO AGUA RECICLADA, EQUIPO RED CONTRA INCENDIO NFPA20, CON DESTINO A CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO”** surtiéndose las etapas conforme el cronograma establecido en las condiciones y requerimientos y considerando:

1. Que el día viernes (17) de septiembre de 2021, se invitó a presentar propuestas a las siguientes personas jurídicas: **IACOL INGENIEROS S.A.S., SOLUCIONES HIDRÁULICAS OMEGA S.A.S., CONSTRUCCIONES HIDRÁULICAS LTDA** y a la persona natural el señor: **PEDRO JOSE LOPEZ REYES**.
2. Que el veinticuatro (24) de septiembre de 2021, se presentaron observaciones extemporáneas al pliego de condiciones y requerimientos por parte de las empresas **CONSTRUCCIONES HIDRÁULICAS LTDA**.
3. Debido a lo anterior y de acuerdo a la respuesta a las observaciones extemporáneas emitida por el comité técnico designado para esta invitación, se expidió Modificadorio N° 1 al pliego de condiciones y requerimientos de la invitación privada 019 de 2021.
4. El veintinueve (29) de septiembre de 2021, se notificó a los invitados a presentar propuesta las respuestas a las observaciones extemporáneas y el modificadorio N° 1.
5. Que el día seis (06) de Octubre de 2021, entre las 8:00 am y las 10:00 am, fecha estipulada para la recepción de ofertas no se recibió ninguna propuesta correspondiente al citado proceso en el correo electrónico del Departamento de Contratación: contratacion@uptc.edu.co.

Conforme a lo anterior, y en razón a que ningún oferente presentó propuesta, como lo preceptúa el artículo 21 del Acuerdo 074 de 2010 modificado por el artículo 7 del Acuerdo 064 de 2019, **SE PROCEDE A DAR POR TERMINADA LA INVITACIÓN PRIVADA 019 DE 2021 EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA.**

Para constancia, se firma a los ocho (08) días del mes de octubre de 2021.

LA UNIVERSIDAD,

OSCAR HERNAN RAMIREZ

RECTOR – ORDENADOR DEL GASTO
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia



Vobo. Dr. RICARDO BERNAL /Director Jurídico
Vobo. Dr. JESÚS CIFUENTES /Jefe Depto. de contratación
Revisó: Dr. JAVIER CAMACHO /Asesor Jurídico Externo
Reviso: DIANA GARCIA / Abogada / Dirección Jurídica
Proyectó: MAURICIO ROJAS /Abogado Contratista

